



PRIMER AVISO DE REMATE

DR. CARLOS OSVALDO PATIÑO HIDALGO - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE WARNES, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO DE MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES en contra de FREDDY MORALES FERNANDEZ y PETRONA SUBIRANA VACA, SE HAN PRODUCIDO LOS SIGUIENTES ACTUADOS JUDICIALES QUE A CONTINUACION: SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL No 1° DE WARNES SOLICITA NUEVA 1° AUDIENCIA DE REMATE DEL 50% DEL INMUEBLE EMBARGADO.- OTROSIES.- DRA. ROS MERY ROCA HUBBAUER y DR. ERLAN ORLANDO CHAVEZ CORONADO en representación de la Coop. De AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN MARTÍN DE PORRES" RL dentro del proceso Ejecutivo N° 245/13, Seguido contra DAVID PASABARE POQUIBIQUI y otros, ante usted con respeto digo y pido: SOLICITA NUEVA 1° AUDIENCIA DE REMATE.- Habiéndose señalado audiencia de 1° remate para el día 15/03/2023 la cual no se pudo llevar a cabo por falta de notificaciones, en este sentido ES QUE SOLICITAMOS A SU PROBIDAD de conformidad a lo establecido por los artículos 418 y 419 del Cod. Procesal Civil, SENALE NUEVO DÍA Y HORA PARA EL VERIFICATIVO DE LA 1° AUDIENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE EMBARGADO ordenando que se remate la parte que legalmente le corresponde 50% al ejecutado FREDDY MORALES FERNANDEZ estableciéndose como valor para la subasta del inmueble embargado en el 50% del monto fijado y aprobado por su autoridad como valor de la subasta a fs 126 es decir en la suma de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (100 DOLARES AMERICANOS (\$us. 39.885.-) del inmueble ubicado en Warnes, Uv. 2, Mza. 47, Lote 14, zona Nor-Oeste, con una superficie de 420 Mts.2 inscrito en DD.RR. bajo la Matricula Computarizada N° 7.02.0.00.0000371, toda vez que en el presente proceso según acta de embargo cursante a fs. 53 se trabo el embargo del inmueble en la parte que legalmente le corresponde al ejecutado Freddy Morales Fernández como copropietario, OTROSI 1°.- Solicito que por secretaria se nos extienda el respectivo avtso de remate para su publicación. OTROSI 2°.- Adjuntamos alodial actualizado del inmueble. 19 de abril del 202 Santa Cruz de la Sierra,. FDO. ILEGIBLE DRA. ROSS MERYROCA HUBBAUER DR. ERLAN ORLANDO CHAVEZ CORONADO ABOGADO DEMANDANTE.- CARGO DEL JUZGADO A FS. 03.- PRESENTADO POR A HORAS: 08:30 PM. DEL DIA LUNES 22 DE JUNIO DEL AÑO 2023.- CONSTE.- VISTOS: Warnes, 23 de Mayo del 2023. VISTOS: Se señala AUDIENCIA de subasta y remate 50% del inmueble ubicado en la Uv.2, Mza.47, Lote 14, con una superficie de 420.00 Mts.2, é inscrito en las Oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N° 7.02.0.00.0000371, que se encuentra registrado a nombre del ejecutado FREDDY MORALES FERNANDEZ Y PETRONA SUBIRANA VACA. La referida audiencia **SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023 A HORAS 14:00 EL MISMO QUE SE REALIZARÁ SOBRE LA BASE DEL VALOR COMERCIAL ESTABLECIDO POR PERICIA DE FS. 81 A 100. ES DECIR. EL 50% DE LA SUMA DE SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS (SUS. 79.770.00). LOS INTERESADOS EN LA REFERIDA SUBASTA DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y HORA SEÑALADA CON SU RESPECTIVO**

DEPÓSITO JUDICIAL DEL 20% DE LA BASE DEL REMATE. PARA EL EFECTO SE DESIGNA CONFORME DISPONE EL ART.419.L DEL CPC COMO MARTILLERO JUDICIAL AL DR. JHONNY AWAD PACO VÉLEZ NOTARIO DE FE PUBLICA NO.2 DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE WARNES, a quien se le notificara con la debida anticipación. Asimismo, se deberá proceder a la citación de los demás acreedores a efecto de evitar nulidades posteriores. De conformidad con lo establecido por el art. 419- del Código Procesal Civil, Practíquese una publicación de ley en un periódico local de circunvalación nacional, debiendo la parte ejecutante presentar la publicación del aviso de remate 24 horas antes del día y hora de la verificación del acto de subasta. Audiencia de Subasta y remate será efectuado en la secretaria del juzgado Publico Civil Comercial No.1 de Warnes. Franquéese el aviso de remate Regístrese. Exp. 245/2019. FDO. ILEGIBLE.- CARLOS OSVALDO PATIÑO HIDALGO - JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° DE LA PROVINCIA DE WARNES.- FDO. ILEGIBLE.- CLAUDIA BEATRIZ CLAROS ROMAN - SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, 1° DE LA PROVINCIA DE WARNES.- ES TODO CUANTO SE HACE SABER MEDIANTE ESTA CITACION DE LOS DEMAS ACREEDORES A EFECTO DE NULIDADES POSTERIORES MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE PRENSA PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. WARNES, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Carlos Osvaldo Patiño Hidalgo
JUEZ
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
WARNES

Claudia Beatriz Claros Roman
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1°
WARNES - SANTA CRUZ - BOLIVIA